



01



* 9 3 8 2 5 1 5 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

24 DE JUNIO DE 2010 HORA 09:03:28

R028711167

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JAZTLY LIMITADA

N.I.T. : 800191732-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00431821 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1990

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 12 C NO. 71-98

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : DG 12 C NO. 71-98

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

** ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION **
** LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2001 **

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 9.775 NOTARIA 5 DE BOGOTA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.990, BAJO EL NUMERO. 311180 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: JAZTLY LIMITADA.-

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
9360	2-XII-1.991	5A. BTA.	16-XII-1.991 NO.349.165
9674	11-XII-1.991	5A. BTA.	16-XII-1.991 NO.349.165

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL (A.) .-- LA ADMINISTRACION, E INVERSION EN BIENES, INMUEBLES, URBANOS, Y RURALES, Y LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN, O ENAJENACION DE LOS MISMOS A CUALQUIER TITULO ESPECULATIVO. - B.) . LA INVERSION DE FONDOS PROPIOS, O AJENOS EN BONOS, VALORES BURSATILES, DOCUMENTOS NEGOCIABLES ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERES DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL, SU ADMINISTRACION, INVERSION, REVENTA, ACUMULACION, DE UTILIDADES, Y EN GENERAL, EL EJERCICIO DE OPERACIONES ONEROSAS DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO. --- C.) .-- EL GIRO OTORGAMIENTO, ACEPTACION, GARANTIA, O NEGOCIACION DE TITULOS VALORES, ASI COMO SU COMPRA, PARA REVENTA, PERMUTA O CUALQUIER CLASE DE ACTO, O NEGOCIO JURIDICO. --- D.) .-- EN DESARROLLO DE SU OBJE

TO, LA SOCIEDAD, PODRA EFECTUAR TODOS AQUELLOS ACTOS MERCANTILES, O NO NECESARIOS PARA EJERCER, O GARANTIZAR DERECHOS, U OBLIGACIONES.-

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 100,000.00000 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 100.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

AZOUT LYDIA ABADI DE

C.C. 00020316425

NO. CUOTAS: 150.00

VALOR:\$15,000.00

AZOUT ABADI ROY ALAN

C.C. 00079518674

NO. CUOTAS: 700.00

VALOR:\$70,000.00

AZOUT ZAFRANI ISAAC

C.C. 00003709899

NO. CUOTAS: 150.00

VALOR:\$15,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR :\$100,000.00000

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE, Y SU SUPLENTE, ES EL SUBGERENTE.-

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000002 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 1991 , INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1991 BAJO EL NUMERO 00349166 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

AZOUT ABADI ROY ALAN

C.C. 00079158674

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0009775 DE NOTARIA QUINTA DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1990 , INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1990 BAJO EL NUMERO 00311180 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

AZOUT ZAFRANI ISAAC

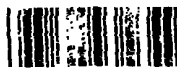
C.C. 00003709899

CERTIFICA:

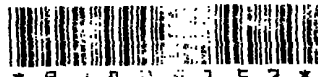
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.)--- USAR DE LA FIRMA, O RAZON SOCIAL, Y CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON ESA SOLA LIMITACION.--- B.)--- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA, Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY, O POR ESTOS ESTATUTOS DEBEN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS.--- C.)--- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.--- D.)--- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS, A REUNIONES ORDINARIAS, Y EXTRAORDINARIAS.--- E.)--- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA DE SOCIOS.--- F.)--- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES, Y EXTRAJUDICIALES, NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.--- G.)--- TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE NO ESTEN ATRIBUIDAS A LA JUNTA DE SOCIOS.-

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.



01



* 9 4 8 2 4 1 5 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

24 DE JUNIO DE 2010

HORA 09:03:28

R028711167

PAGINA: 2 de



*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,600

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

La firma mecanica en este documento
fue registrada en este despacho,
según consta en el libro de registro.

EUSEBIO ANDRES MAURICIO CARBO ABELLO

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

13 JUL 2010



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito
Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul General del
Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que
usa el señor: (s)

GUSTAVO-ADOLFO PUENTES GARCIA

Jefe de Legación del Ministerio de Relaciones
Exteriores, en todas sus actuaciones

Autenticación No.

146 / 70

Arancel III 15 - /

Valor USD \$ 50,00

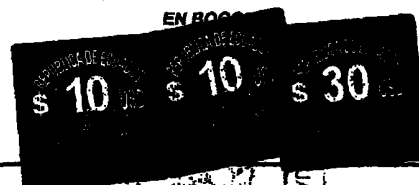
Fecha: 16 DE JULIO DEL 2010

No. de Folios: 2 (DOS)

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento

CARLOS RICARDO SOLÓRZANO MANTILLA
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

EN BOGOTÁ



NO ES VALIDO POR :



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 7/15/2010 14:11:31 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKHP1411326864
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JAZTLY LIMITADA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

107151344512332402

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

14 FEB 2010
Dr. Fernando León Salazar
Ministerio de Relaciones Exteriores